

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-000920/2023
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Esteban González Pons (PPE)

Asunto: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)

El Gobierno de España conoce desde 2020 la existencia de graves ilegalidades en la gestión de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) encargada de la gestión de proyectos europeos como el GAR-SI SAHEL.

Tanto la vicepresidenta primera, Dña. Carmen Calvo, como los ministros, Dña. Arancha González Laya y D. Juan Carlos Campo, así como la secretaria de Estado para la agenda 2030, Dña. Ione Belarra, tuvieron acceso al informe realizado por la Intervención General de la Administración del Estado en el año 2020 que denunciaba las graves irregularidades observadas en la gestión de la fundación. Entre otras, la adjudicación de contratos sin ningún tipo de proceso de licitación, vínculos entre el contratista y el Gobierno beneficiario, falta de transparencia, concesión de prórrogas no permitidas, inclusión de cláusulas ajenas al objeto de los contratos, etc.

A la vista de esta información:

1. ¿Ha tenido la Comisión acceso al citado informe? Si no fuera el caso, ¿lo va a solicitar?
2. ¿Qué medidas adoptará la Comisión si se confirma la existencia de irregularidades en la gestión de proyectos europeos por parte de FIIAPP y que el Gobierno las conocía desde 2020?

Presentación: 20.3.2023